

Guayaquil, abril 01 del 2002

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionista de
INMOBILIARIA BLUVEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA BLUVEL S.A.**, he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2001, el estado de resultados, inversiones de los socios y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluyó pruebas de registros contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio; considero que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Participaciones y Socios son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

Efectué un análisis comparativo de los estados financieros y es el producto que la compañía todavía no ha realizado sus actividades operativas.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA BLUVEL S.A.**, al 31 de diciembre de 2001, así como los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,

Ing. Com. Kelly Delgado B.
Comisario

